



# Consejo Económico y Social

Distr. general  
18 de diciembre de 2023  
Español  
Original: inglés

## Comisión de Estadística

### 55º período de sesiones

Nueva York, 27 de febrero a 1 de marzo de 2024

Tema 4 d) del programa provisional\*

**Temas para la adopción de decisiones: estadísticas  
sobre el cambio climático**

## Estadísticas sobre el cambio climático

### Informe del Secretario General

#### *Resumen*

El presente informe se preparó de conformidad con la decisión 2023/325 del Consejo Económico y Social y la práctica habitual de la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, en colaboración con la secretaria de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. El informe contiene información actualizada sobre la labor de la División en relación con las estadísticas sobre el cambio climático, en particular el desarrollo de herramientas de apoyo a la aplicación para el Conjunto Mundial de Estadísticas e Indicadores sobre el Cambio Climático, que fue aprobado por la Comisión de Estadística en su 53<sup>er</sup> período de sesiones. El informe también ofrece información actualizada sobre la colaboración con instituciones asociadas clave y presenta los avances logrados en la coordinación de las actividades relativas a las estadísticas sobre el cambio climático. Entre las novedades sobre la aplicación del Conjunto Mundial figuran los resultados de una encuesta piloto con respuestas de varios países que ilustran el desarrollo de programas nacionales de estadísticas sobre el cambio climático. También se presenta la labor de desarrollo metodológico en curso, entre otras cosas sobre los temas prioritarios de la integración de las estadísticas sobre el cambio climático y sanitarias y la integración de las estadísticas sobre el cambio climático y de género. Como se indica en el párrafo 48 del presente informe, se invita a la Comisión a adoptar medidas que se centren, entre otras cosas, en racionalizar su labor relativa a las estadísticas ambientales y sobre el cambio climático, alentar el uso del Conjunto Mundial, aumentar la colaboración entre las oficinas nacionales de estadística y las autoridades nacionales encargadas de presentar información sobre el cambio climático a la secretaria de la Convención Marco y promover una mayor inversión en estadísticas sobre el cambio climático.

\* E/CN.3/2024/1.



## I. Introducción

1. En su 53<sup>er</sup> período de sesiones, celebrado los días 28 de febrero a 2 de marzo y 4 de marzo de 2022, la Comisión de Estadística adoptó la decisión 53/116 (véase [E/2022/24-E/CN.3/2022/41](#)), en la que:

a) Acogió con beneplácito el informe del Secretario General ([E/CN.3/2022/17](#)), en el que se presentaba el Conjunto Mundial de Estadísticas e Indicadores sobre el Cambio Climático;

b) Aprobó el Conjunto Mundial como marco para las estadísticas e indicadores sobre el cambio climático que utilizarían los países al preparar sus propios conjuntos de estadísticas e indicadores del cambio climático en función de sus preocupaciones, prioridades y recursos individuales, y observó al mismo tiempo la necesidad de un mayor desarrollo metodológico de determinados indicadores, teniendo en cuenta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

c) Reconoció que, si bien el Conjunto Mundial estaba destinado a atender las necesidades de todos los países tras una consulta mundial, seguía complementando el conjunto de indicadores básicos relacionados con el cambio climático de la Conferencia de Estadísticos Europeos y otros conjuntos regionales, que podían abarcar indicadores más específicos de las regiones, para fomentar la armonización en todos los niveles;

d) Expresó su apoyo al examen amplio del Conjunto Mundial cinco años después de su adopción, como se había hecho en el proceso de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y alentó a que el Grupo de Expertos sobre Estadísticas Ambientales realizara exámenes más periódicos con miras a la armonización continua con el desarrollo en curso de ámbitos estadísticos conexos, como la biodiversidad, los desastres, la contabilidad ambiental y económica y la contabilidad de los ecosistemas, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y los conjuntos regionales conexos, como el conjunto de la Conferencia de Estadísticos Europeos o los conjuntos temáticos de indicadores del cambio climático. Al mismo tiempo, también es posible considerar la posibilidad de priorizar y explicar las relaciones entre los diferentes indicadores y elaborar una lista breve con los indicadores recomendados de entre el gran número de 158 indicadores;

e) Instó a la comunidad estadística internacional a que ampliase sus actividades de desarrollo de la capacidad en materia de estadísticas sobre el cambio climático mediante el fomento de una colaboración y coordinación más estrechas entre los múltiples organismos que participaban en el proceso;

f) Alentó a los sistemas estadísticos nacionales a que invirtieran en la elaboración de estadísticas sobre el cambio climático y reforzaran las estadísticas y cuentas ambientales, utilizando el Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales y el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica, como base complementaria para elaborar la información sobre el cambio climático, dada su estrecha interrelación;

g) Alentó la mejora de la colaboración entre las oficinas nacionales de estadística y las autoridades nacionales encargadas de la presentación de información relacionada con el cambio climático a la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, habida cuenta de las mayores y más diversas necesidades de datos para la aplicación del Acuerdo de París, así como de los indicadores de los Objetivos relacionados con el clima;

h) Expresó su apoyo a la continuación de las actividades emprendidas por la División de Estadística y la secretaría de la Convención Marco de las Naciones

Unidas sobre el Cambio Climático y otros asociados clave para reforzar el vínculo entre las estadísticas y las políticas, como los esfuerzos conjuntos de creación de capacidades y formación con otros asociados;

i) Instó a la comunidad de donantes a que movilizase recursos para poder crear capacidades en materia de estadísticas sobre el medio ambiente y el cambio climático en los países en desarrollo;

j) Aprobó el proyecto de plan de trabajo y solicitó a la División de Estadística que proporcionara información actualizada a la Comisión en dos o tres años.

## II. Actividades recientes

2. La triple crisis planetaria<sup>1</sup> del cambio climático, la contaminación y la pérdida de biodiversidad amenaza al bienestar y la supervivencia de millones de personas en todo el mundo. No obstante, como se destacó en la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2023<sup>2</sup>, la información y los datos sobre el cambio climático que se necesitan como base para adoptar decisiones sobre políticas siguen sin estar fácilmente disponibles.

3. La División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, en colaboración con la secretaria de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, elaboró el Conjunto Mundial de Estadísticas e Indicadores sobre el Cambio Climático<sup>3</sup>, que fue aprobado en el 53<sup>er</sup> período de sesiones de la Comisión de Estadística, en marzo de 2022. El Conjunto Mundial sirve de marco estadístico para el seguimiento de la acción climática y la presentación de información al respecto y ofrece indicadores adecuados que utilizarán los países al preparar sus propios conjuntos en función de sus preocupaciones, prioridades y recursos individuales. Se prevé que el papel de las estadísticas oficiales en la formulación de políticas relativas al cambio climático y la presentación de información al respecto en virtud de la Convención Marco y el Acuerdo de París fomenta el aseguramiento de la calidad y la comparabilidad de los datos presentados, la implicación política y la difusión y el uso de estadísticas oficiales como base para las decisiones sobre políticas y para evaluar la eficiencia de esas políticas<sup>4</sup>. También se prevé que contribuirá a incrementar la rendición de cuentas, la transparencia y la preparación de los países con sistemas estadísticos menos desarrollados para beneficiarse de los fondos y recursos para el clima. Como resultado de la aprobación, la División de Estadística, en colaboración con el Grupo de Expertos sobre Estadísticas Ambientales<sup>5</sup>, la secretaria de la Convención Marco y asociados clave, pretende: a) estudiar maneras de coordinar las actividades relativas a las estadísticas sobre el cambio climático y prestar apoyo para la presentación de información sobre el cambio climático; b) alentar y ayudar a los países a aplicar el Conjunto Mundial por medio de materiales de apoyo a la aplicación, actividades de desarrollo de la capacidad y labores de promoción; y c) perfeccionar la metodología de determinados temas y contribuir a una mayor complementariedad entre las iniciativas mundiales, regionales y nacionales.

<sup>1</sup> Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, “What is the triple planetary crisis?”, blog, 13 de abril de 2022.

<sup>2</sup> Véase <https://www.un.org/en/conferences/SDGSummit2023>.

<sup>3</sup> Véase <https://unstats.un.org/unsd/envstats/climatechange.cshtml>.

<sup>4</sup> Partnership on Transparency in the Paris Agreement, “Technical paper: benefits of climate transparency”, octubre de 2023.

<sup>5</sup> Alrededor de 131 expertos de 34 países y 22 organismos internacionales participaron en la décima reunión del Grupo de Expertos. El informe final de la reunión puede consultarse en <https://unstats.un.org/unsd/envstats/fdes/EGES10/Final%20Report.pdf>.

4. A principios de octubre de 2023, el Grupo de Expertos sobre Estadísticas Ambientales celebró, en formato virtual, su décima reunión<sup>6</sup>, que se centró en los siguientes temas: a) las estadísticas y los indicadores sobre el cambio climático; b) la recopilación de datos sobre estadísticas ambientales; c) el conjunto de herramientas para estadísticas ambientales; d) el desarrollo de la capacidad en estadísticas ambientales y sobre el cambio climático; y e) el debate sobre las prioridades y las conclusiones. Entre las conclusiones, el Grupo de Expertos recomendó cambiar el nombre del Grupo de Expertos sobre Estadísticas Ambientales a Grupo de Expertos en Estadísticas Ambientales y sobre el Cambio Climático y, por tanto, propuso que la Comisión de Estadística aprobara el cambio de nombre en su 55º período de sesiones. La propuesta se basa en la decisión adoptada por la Comisión en su 49º período de sesiones de ampliar el mandato del Grupo de Expertos para que abarcara un mayor número de aspectos de las estadísticas y los indicadores relacionados con el cambio climático, en la frecuencia creciente con que las reuniones del Grupo de Expertos habían tratado las estadísticas sobre el cambio climático en los últimos años y en la interrelación estrecha entre los dos ámbitos.

#### **A. Hacia la coordinación de las actividades relacionadas con las estadísticas sobre el cambio climático**

5. Para apoyar la coordinación de su programa de trabajo relativo a las estadísticas ambientales y sobre el cambio climático, la División de Estadística mantiene un estrecho contacto con los Estados Miembros y numerosas partes interesadas a nivel internacional y regional. Este enfoque consultivo tiene por objeto aunar las iniciativas de estadísticas ambientales y sobre el cambio climático con otras conexas en toda la comunidad estadística, al mismo tiempo que se presta apoyo a los Estados Miembros para que recopilen y compilen estadísticas que revistan interés para las iniciativas comunes de políticas, comparables a nivel internacional y pertinentes para la labor internacional de recopilación de datos.

6. Por ejemplo, la aprobación en 2015 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París y el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 conllevó una fuerte demanda de estadísticas de los Estados Miembros sobre el medio ambiente, el cambio climático y los desastres, esferas temáticas en que las estadísticas tienden a solaparse. En el Acuerdo de París y la Agenda 2030, se establecen vínculos entre la acción climática y el desarrollo sostenible, los cuales ponen de relieve el efecto innegable del cambio climático en el desarrollo sostenible, mientras que, por otra parte, se sabe de manera inequívoca que el desarrollo insostenible puede agravar el cambio climático. Existe un nexo entre el Marco de Sendái y el Acuerdo de París respecto de las pérdidas y los daños resultantes del cambio climático y los desastres. En el Marco de Sendái, se resalta el cambio climático considerado como factor que aumenta el riesgo de desastres, y su efecto en el desarrollo sostenible también está bien documentado. La División de Estadística apoya a los Estados Miembros para que saquen partido de las relaciones entre estos datos defendiendo los usos múltiples de los mismos datos de origen y ayudando a los expertos nacionales a detectar y solventar los solapamientos de manera sistemática.

7. El sistema de las Naciones Unidas sigue empleando el Grupo de Expertos sobre Estadísticas Ambientales como foro para la revisión entre pares y la armonización de su programa de trabajo relativo a las estadísticas sobre el cambio climático, junto con otras entidades internacionales y regionales. En la décima reunión del Grupo de Expertos, se examinaron los principales avances metodológicos y el desarrollo de la capacidad dirigidos por esas entidades. La División de Estadística, la Organización

<sup>6</sup> Véase [https://unstats.un.org/unsd/envstats/fdes/fdes\\_eges10.cshtml](https://unstats.un.org/unsd/envstats/fdes/fdes_eges10.cshtml).

de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (CESPAP) y la Comisión Económica para Europa (CEPE) presentaron sus respectivos programas de trabajo relativos a las estadísticas sobre el cambio climático u otras estadísticas conexas con avances sustantivos y metodológicos, y propusieron las siguientes vías de colaboración (las actividades de desarrollo de la capacidad se tratan en la sección B):

- La División de Estadística describió el estado de la aplicación del Conjunto Mundial de Estadísticas e Indicadores sobre el Cambio Climático, así como la elaboración de estadísticas sobre el cambio climático como parte de otras iniciativas nacionales. Se señaló que, desde que la Comisión de Estadística aprobó el Conjunto Mundial en 2022, varios países habían logrado avances notables usándolo como base y algunos países habían progresado como resultado de otras iniciativas y proyectos.
- La secretaría de la Convención Marco presentó los requisitos globales que debían cumplir todas las partes para presentar información en virtud del Acuerdo de París, el marco de transparencia reforzado para las medidas y el apoyo y sus nuevas herramientas para presentar información, y un seguimiento de la aplicación por parte de los países de las contribuciones determinadas a nivel nacional. También se recaló el papel clave cada vez más importante que desempeñaban las estadísticas oficiales, las cuales contribuían a la preparación, la rendición de cuentas y la transparencia. La secretaría está desarrollando las herramientas de presentación de información para el marco de transparencia reforzado a fin de que todas las partes proporcionen la información necesaria en virtud del Acuerdo de París, entre otras cosas la definición de un conjunto nacional de indicadores a los que también se podría dar seguimiento desde el Conjunto Mundial. Se resaltó además la colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, que llevó a que la Comisión de Estadística aprobara el Conjunto Mundial.
- La FAO facilitó información sobre las emisiones procedentes del uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura, las cuales demostraban la relación entre los sistemas agroalimentarios de la FAO y los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero de la secretaría de la Convención Marco. El uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura son un componente de la Base de Datos Estadísticos Sustantivos de la Organización (FAOSTAT) de la FAO. La FAO desempeña una función destacada en la estimación de los gases de efecto invernadero correspondientes a la alimentación y la agricultura en el plano internacional, lo que incluye el uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura y, en líneas más generales, los sistemas agroalimentarios<sup>7,8</sup>. La cuestión exige una gran armonización entre los avances estadísticos y académicos, y la demanda de mayor orientación sobre la estimación de las emisiones procedentes de los sistemas agroalimentarios está creciendo.

---

<sup>7</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), “Agrifood systems and land-related emissions. Global, regional and country trends, 2001–2021”, 9 de noviembre de 2023.

<sup>8</sup> Una de las fuentes de las estimaciones de los gases de efecto invernadero es la base de datos de estadísticas energéticas de la División de Estadística, disponible en <https://unstats.un.org/unsd/energystats/data/>.

- La Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres y la CESPAP destacaron la labor del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas relacionadas con los Desastres y la aplicación del Marco de Sendái. Cabe señalar que varios de los indicadores del Marco de Sendái se reproducen en el Conjunto Mundial y los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por tanto, un marco mundial común para las estadísticas sobre desastres podría ayudar a los Estados Miembros a reforzar su capacidad en la recopilación, el análisis y el uso de datos, y al mismo tiempo ser muy pertinente para el Conjunto Mundial.
- La OCDE describió su labor en el Programa Internacional de Acción sobre el Clima, que tiene como objeto ayudar a los países en sus iniciativas para alcanzar cero emisiones netas y una economía más resiliente para 2050, y que es un componente fundamental de la labor climática de la OCDE. Con un enfoque analítico de la recopilación de datos ambientales vinculado fuertemente a las respuestas en materia de políticas y sus repercusiones, los avances en los indicadores clave de la labor de la OCDE subrayan la armonización con las iniciativas encabezadas por la secretaría de la Convención Marco y la División de Estadística.
- La CEPE dio a conocer la labor de su equipo de tareas sobre el papel de las oficinas nacionales de estadística en el cumplimiento de los objetivos climáticos nacionales. Se mostraron la configuración y el diseño del equipo de tareas y se hizo referencia al trabajo que se había hecho para crear el conjunto de indicadores básicos relacionados con el cambio climático de la Conferencia de Estadísticos Europeos (la mayoría de los cuales también están incluidos en el Conjunto Mundial), así como para preparar el proyecto de orientaciones sobre el papel de las oficinas nacionales de estadística en el cumplimiento de los objetivos climáticos nacionales, en el que se figuran capítulos sobre las políticas de mitigación y adaptación y sus necesidades estadísticas.

8. Sobre la base de las deliberaciones mantenidas durante la décima reunión del Grupo de Expertos, la División de Estadística, la secretaría de la Convención Marco y otros asociados clave convinieron en seguir colaborando para contribuir al enfoque “juntos por la transparencia” de la secretaría y promover las herramientas de presentación de información para el marco de transparencia reforzado. Esto hará que se conozca mejor el papel que desempeñan las oficinas nacionales de estadística en el plano nacional para presentar información sobre el cambio climático en el marco del sistema estadístico nacional, por medio de la aplicación del Conjunto Mundial, el desarrollo de la capacidad y la promoción con actividades conjuntas, como eventos paralelos. Esa colaboración aumentaría la transparencia tanto a nivel nacional como internacional; contribuiría al desarrollo de la capacidad en los Estados Miembros; fomentaría decisiones mejor fundamentadas sobre las políticas partiendo de las estadísticas oficiales de los Estados Miembros; y propiciaría la aceptación política, generaría confianza institucional y reforzaría el cumplimiento de las obligaciones internacionales.

9. Como parte de sus actividades encaminadas a promover la coherencia de las estadísticas climáticas, ambientales y otras conexas y la racionalización de la labor relacionada con ellas, la División de Estadística, en colaboración con los miembros del Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Estadísticas Ambientales <sup>9</sup>, ha confeccionado inventarios sobre las actividades de desarrollo de la capacidad y recopilación de datos para diversos temas relacionados con las estadísticas

<sup>9</sup> Véase <https://unstats.un.org/unsd/envstats/coordination>.

ambientales dirigidas por organizaciones internacionales y regionales<sup>10</sup>. La División también ha elaborado un inventario de las respuestas de los países y los organismos a la consulta mundial sobre el Conjunto Mundial de Estadísticas e Indicadores sobre el Cambio Climático<sup>11</sup>. La primera parte de la consulta mundial relativa a los países se centraba en la dimensión institucional de las estadísticas y los indicadores sobre el cambio climático y se dividía en siete subapartados, entre ellos la producción de estadísticas sobre el cambio climático y la presentación de información al respecto; la cooperación interinstitucional; y la asistencia técnica y la capacitación. La primera parte relativa a los organismos internacionales y regionales se centraba en sus actividades en conexión con las estadísticas y los indicadores sobre el cambio climático y constaba de tres subpartes: recopilación y producción de datos; metodología; y desarrollo de la capacidad.

10. Además de los inventarios mencionados en el párrafo 9, la División de Estadística lleva a cabo, en forma consultiva, actividades de divulgación constantes con las principales partes interesadas a fin de garantizar el alcance más amplio posible. Ofrece una sinopsis de las actividades realizadas por multitud de organizaciones internacionales y regionales, lo cual puede facilitar la comunicación, fomentar la transparencia y reducir al mínimo la duplicación de esfuerzos entre esas organizaciones y los Estados Miembros. Habida cuenta de la estrecha interrelación entre las estadísticas ambientales y las estadísticas sobre el cambio climático y para promover la racionalización de la labor relacionada con los dos ámbitos, se propone que los informes sobre estadísticas ambientales y estadísticas sobre el cambio climático que se presentan a la Comisión de Estadística se combinen en un único informe anual sobre estadísticas ambientales y sobre el cambio climático en relación con un solo tema del programa, y que además se combinen los inventarios.

11. Dado que la Comisión de Estadística ofrece de por sí una gran oportunidad para colaborar con las principales partes interesadas, la División de Estadística celebra actos paralelos anuales al margen de los períodos de sesiones de la Comisión. Uno de esos actos paralelos, sobre el tema “Aplicación del Conjunto Mundial de Estadísticas e Indicadores sobre el Cambio Climático”, tuvo lugar durante el 54º período de sesiones de la Comisión, en marzo de 2023<sup>12</sup>. Su celebración, unos 12 meses después de que la Comisión aprobara el Conjunto Mundial, ofreció una oportunidad para que la División, la secretaría de la Convención Marco, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), la Comunidad del Pacífico y la República Unida de Tanzania presentaran a los Estados Miembros formas prácticas de aplicar el Conjunto Mundial, junto con herramientas de apoyo, la herramienta de autodiagnóstico de indicadores y estadísticas sobre el cambio climático<sup>13</sup> y las directrices de aplicación del Conjunto Mundial<sup>14</sup>. La División tiene previsto celebrar en el presente período de sesiones de la Comisión un acto paralelo para seguir promoviendo el Conjunto Mundial y los avances constantes de los Estados Miembros en su aplicación.

<sup>10</sup> Véase el documento de antecedentes para E/CN.3/2020/33 preparado por la División, disponible en [https://unstats.un.org/UNSDWebsite/statcom/session\\_51/documents/BG-item-4e-EnvironmentStats-E.pdf](https://unstats.un.org/UNSDWebsite/statcom/session_51/documents/BG-item-4e-EnvironmentStats-E.pdf).

<sup>11</sup> Véase el documento de antecedentes para E/CN.3/2022/17 preparado por la División, disponible en [https://unstats.un.org/UNSDWebsite/statcom/session\\_53/documents/BG-3m-GlobalConsultationontheGlobalSet-E.pdf](https://unstats.un.org/UNSDWebsite/statcom/session_53/documents/BG-3m-GlobalConsultationontheGlobalSet-E.pdf).

<sup>12</sup> Véase <https://unstats.un.org/UNSDWebsite/events-details/un54sc-01032023-M-Implementation--of-the-Global-Set-of-Climate-Change-Statistics-and-Indicators>.

<sup>13</sup> Véase <https://unstats.un.org/unsd/envstats/Climate%20Change/cisat.cshtml>.

<sup>14</sup> *Global Set of Climate Change Statistics and Indicators: Implementation Guidelines* (División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, 2023).

## B. Aplicación del Conjunto Mundial

### 1. Material de apoyo a la aplicación

12. Teniendo en cuenta lo oportuno del programa de trabajo de la División de Estadística respecto de la aprobación del Conjunto Mundial (véase [E/2022/24-E/CN.3/2022/41](https://unstats.un.org/unsd/envstats/Climate%20Change/cisat.cshtml)), este momento es el adecuado para hacer hincapié en la aplicación. Para tal fin, las directrices de aplicación y la herramienta de autodiagnóstico de indicadores y estadísticas sobre el cambio climático, preparadas por la División en colaboración con el Grupo de Expertos sobre Estadísticas Ambientales, son dos elementos que se destacan en las actividades de desarrollo de la capacidad de la División y otros asociados clave. Además, el Grupo de Expertos resaltó que en los países también se habían usado otras directrices y herramientas. Por ejemplo, la experiencia de algunos países en la aplicación del Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales había contribuido a su estado de preparación para aplicar el Conjunto Mundial.

13. Las directrices de aplicación pretenden contribuir a mejorar el seguimiento del cambio climático, sus repercusiones y las medidas de respuesta comunicando las ventajas de las estadísticas oficiales a las autoridades nacionales encargadas de presentar información relacionada con el cambio climático a la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y orientando a las oficinas nacionales de estadística para que aumenten su implicación en el ámbito del cambio climático. Las directrices remiten a marcos, métodos, directrices y manuales pertinentes a fin de facilitar una colaboración más estrecha entre ambos tipos de instituciones. Especifican los pasos clave necesarios para establecer procesos nacionales para preparar estadísticas sobre el cambio climático en respuesta a las políticas nacionales, al tiempo que se hace lo posible por mejorar la comparabilidad de los datos a escala internacional, y contribuir así a mejorar el seguimiento del cambio climático, así como la forma en que los países avanzan hacia la mitigación y se adaptan a los efectos adversos.

14. Mientras que los Estados Miembros aplican el Conjunto Mundial en el plano nacional, los datos que recopilan contribuirán a la comparabilidad entre países de las estadísticas sobre el cambio climático gracias a la recopilación de datos realizada por organizaciones internacionales. La labor de recopilación de las organizaciones internacionales se sustenta en una mejor base a raíz de los esfuerzos de los países por aplicar el Conjunto Mundial, que proporciona definiciones ampliamente aceptadas y orientación metodológica en sus metadatos<sup>15</sup>. Los principales métodos estadísticos aplicados para definir las estadísticas y los indicadores del Conjunto Mundial remiten a las siguientes fuentes: las directrices de 2006 del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático<sup>16</sup>; el Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales<sup>17</sup>; los metadatos de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible<sup>18</sup>; el Marco de Sendái; el conjunto de indicadores básicos relacionados con el cambio climático de la Conferencia de Estadísticos Europeos<sup>19</sup>; las Recomendaciones Internacionales para las Estadísticas de Energía<sup>20</sup>; y el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica<sup>21</sup>. Los datos de los Estados Miembros se

<sup>15</sup> Véase <https://unstats.un.org/unsd/envstats/Climate%20Change/cisat.cshtml>.

<sup>16</sup> Véase <https://www.ipcc-nggip.iges.or.jp/public/2006gl/index.html>.

<sup>17</sup> Véase <https://unstats.un.org/unsd/envstats/fdes.cshtml>.

<sup>18</sup> Naciones Unidas, Base de Datos Mundial de Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, disponible en <https://unstats.un.org/sdgs/metadata>.

<sup>19</sup> Véase <https://unece.org/statistics/publications/CES-set-of-core-climate-change-related-indicators>.

<sup>20</sup> *Recomendaciones Internacionales para las Estadísticas de Energía (IRES)* (publicación de las Naciones Unidas, 2017).

<sup>21</sup> Véase <https://seea.un.org/>.

utilizan principalmente para cumplir las obligaciones internacionales en cuanto a la presentación de información, especialmente para el marco de transparencia reforzado y las contribuciones determinadas a nivel nacional en virtud del Acuerdo de París.

15. En su décima reunión, el Grupo de Expertos reconoció de nuevo que la estrecha colaboración con las oficinas nacionales de estadística hacía más eficaces la presentación de datos y la verificación por parte de la secretaría de la Convención Marco de esos datos, como los relativos a las emisiones de gases de efecto invernadero, las políticas y medidas, y las actividades de adaptación y de apoyo, incluido el apoyo financiero, por lo que redundaría en beneficio de los países dar a conocer sus contribuciones en virtud del Acuerdo de París a fin de mejorar la calidad de los datos presentados.

16. A lo largo de la décima reunión del Grupo de Expertos, se destacó la importancia de las oficinas nacionales de estadística para coordinar la compilación de las comunicaciones nacionales, los informes bienales y en especial los inventarios de gases de efecto invernadero o contribuir a ella, al tiempo que se reconoció que determinados conocimientos especializados se hallaban en diversos sectores o ministerios competentes y organismos especializados. Un valor añadido de la posición central de la oficina nacional de estadística en un proceso de este tipo es que puede establecerse de manera satisfactoria el vínculo entre las estadísticas y las políticas relativas al cambio climático. Es posible que esta labor exija que los Estados Miembros inviertan en su sistema estadístico nacional, aumenten la disponibilidad de las estadísticas sobre el cambio climático mediante encuestas especializadas u otras herramientas de recopilación de datos e integren preguntas relacionadas con el clima y el medio ambiente en los censos de población y vivienda, los censos agropecuarios y otras encuestas de hogares o a nivel de establecimiento.

17. Para medir la aplicación del Conjunto Mundial y el desarrollo de estadísticas sobre el cambio climático en general, la División de Estadística realizó una encuesta piloto a los miembros del Grupo de Expertos antes de que este celebrara su décima reunión. La encuesta planteaba preguntas relacionadas con el anexo 1 de las directrices de aplicación. A tenor de las respuestas, la aplicación por los países del Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales había contribuido a dar respuestas positivas en relación con el Conjunto Mundial. Asimismo, desde la aprobación del Conjunto Mundial en 2022, varios países habían logrado avances notables en su aplicación y otros habían progresado gracias a otras iniciativas y proyectos, como el conjunto de indicadores básicos relacionados con el cambio climático de la Conferencia de Estadísticos Europeos, el Pacto Verde Europeo<sup>22</sup>, la Iniciativa del Grupo de los 20 sobre Deficiencias de los Datos del Fondo Monetario Internacional<sup>23</sup> y el ecosistema de datos sobre el cambio climático del Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI (PARÍS21)<sup>24</sup>. Los expertos expresaron su aprecio por el resultado de la encuesta piloto, hicieron aportaciones para su finalización y recomendaron que la División tuviera en cuenta las aportaciones de la décima reunión del Grupo de Expertos para perfeccionar la encuesta.

18. En la décima reunión del Grupo de Expertos, varios expertos participaron en un grupo dedicado específicamente a examinar los resultados de la encuesta piloto sobre el estado de aplicación del Conjunto Mundial. Las conclusiones del examen aportaron varias ideas, como que la colaboración interinstitucional era importante para que los países presentaran información relativa a las estadísticas sobre el cambio climático de manera satisfactoria; que los comités eran útiles para crear redes que fomentaran la colaboración y debatieran sobre las estadísticas y los indicadores necesarios a nivel

<sup>22</sup> Véase <https://www.consilium.europa.eu/es/policies/green-deal/>.

<sup>23</sup> Véase [www.imf.org/en/News/Seminars/Conferences/DGI/about](http://www.imf.org/en/News/Seminars/Conferences/DGI/about).

<sup>24</sup> Véase <https://www.paris21.org/search?text=ccde>.

nacional; y que era importante la implicación de las altas instancias o la inclusión de las estadísticas sobre el cambio climático en la estrategia nacional de desarrollo estadístico u otras estrategias nacionales.

19. Junto a las directrices de aplicación, la herramienta de autodiagnóstico de indicadores y estadísticas sobre el cambio climático, que consta de dos partes, una introducción y los metadatos que la acompañan, ofrece a los Estados Miembros la oportunidad de llevar a cabo una evaluación exhaustiva y detallada de las estadísticas y los indicadores del Conjunto Mundial, al tiempo que hace posible dar prioridad a los indicadores y las estadísticas que sean pertinentes a nivel nacional. En todas las regiones, varios países ya han adquirido experiencia en el uso de la herramienta de autodiagnóstico. La División de Estadística ha aprovechado las percepciones compartidas por los países que la han utilizado, las cuales indican la existencia de dificultades en relación con los volúmenes de datos muy extendidos, la gestión de la consulta a las partes interesadas y la claridad de la definición de las metas en materia de políticas, con o sin respaldo legislativo. Los expertos reconocieron el valor y la utilidad del ejercicio de autodiagnóstico y sus conclusiones. Por tanto, se subrayó la importancia de las oficinas nacionales de estadística para coordinar la compilación de las comunicaciones nacionales (como los inventarios de gases de efecto invernadero) o contribuir a ella, al tiempo que se reconoció que determinados conocimientos especializados se hallaban en diversos sectores o ministerios competentes y organismos especializados.

20. En otra sesión en grupo de la décima reunión del Grupo de Expertos, varios expertos examinaron las experiencias de los países con la herramienta de autodiagnóstico y señalaron que resultaba muy útil para evaluar las deficiencias y la calidad de los datos en relación con las fuentes de datos existentes, por ejemplo, encuestas y datos administrativos. También pusieron en común los puntos clave derivados de su aplicación, entre ellos la exploración del uso de datos no tradicionales para subsanar las deficiencias de datos; detalles sobre las partes pertinentes usadas por las instituciones nacionales; la necesidad de un comité nacional dinámico, con recursos suficientes y representativo de los diversos temas prioritarios; el desafío de colaborar con organismos nacionales especializados; y la necesidad de comunicación para intercambiar lecciones y conocimientos especializados a nivel regional. Se propuso que se seleccionara un conjunto nacional de indicadores con la ayuda de un comité dinámico que representara los diversos temas prioritarios a nivel nacional. También debería tenerse en cuenta el estado de la metodología y la preparación para aplicar estos indicadores, así como las necesidades de las contribuciones determinadas a nivel nacional, los planes de acción nacionales y otras estrategias nacionales. Además, se señaló que las herramientas de autodiagnóstico desarrolladas por la División de Estadística complementaban diferentes procesos y otras herramientas, como las nuevas herramientas de presentación de información para el marco de transparencia reforzado desarrolladas por la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el ecosistema de datos sobre el cambio climático de PARÍS21 y el Acuerdo Verde Europeo, y podrían usarse para dar visibilidad a los ámbitos del medio ambiente y el cambio climático en la estrategia nacional de desarrollo estadístico de un Estado Miembro y otros procesos de planificación.

21. Se alentó a los Estados Miembros a que utilizaran las herramientas de apoyo a la aplicación (la herramienta de autodiagnóstico y las directrices de aplicación) del Conjunto Mundial, ayudaran a establecer programas nacionales de estadísticas sobre el cambio climático y publicaran y difundieran informes estadísticos sobre el cambio climático. La División de Estadística sigue recibiendo con agrado los informes

estadísticos sobre el cambio climático elaborados por los Estados Miembros mediante la aplicación del Conjunto Mundial, y hace pública esa labor en su sitio web<sup>25</sup>.

## 2. Desarrollo de la capacidad

22. La División de Estadística, en colaboración con la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y otros asociados, ofrece actividades de desarrollo continuo de la capacidad en materia de estadísticas sobre el cambio climático para apoyar a los Estados Miembros en función de sus necesidades y dar seguimiento a los progresos realizados en la aplicación del Conjunto Mundial y de otros mecanismos de apoyo y orientaciones de apoyo a la aplicación, incluido el Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales. La División sigue recibiendo solicitudes de países de distintas regiones, a las que da respuesta de manera diversa, mediante consultas bilaterales y multilaterales, exámenes y debates y misiones a los países.

23. Para promover la participación efectiva de todos los países en los mecanismos de medición, notificación y verificación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y en el marco de transparencia reforzado establecido en el Acuerdo de París, es fundamental prestar un apoyo concreto y efectivo a los países en desarrollo. De ahí que la secretaría del Convenio Marco ofrezca un amplio abanico de oportunidades de apoyo a los países en desarrollo con miras a mejorar sus capacidades, oportunidades que también promueven algunos de los órganos constituidos en virtud del Convenio Marco y otras instituciones multilaterales y organizaciones no gubernamentales. Entre esas oportunidades de apoyo figuran la prestación de apoyo directo en la preparación de informes nacionales de transparencia (por ejemplo, comunicaciones e informes bienales de transparencia de los países) y de inventarios nacionales de gases de efecto invernadero, la prestación de apoyo y asistencia financiera y técnica, la elaboración de material informativo y la impartición de programas de capacitación.

24. La División de Estadística y los principales asociados reciben continuamente información de países de distintas regiones sobre los avances realizados, como información actualizada sobre la herramienta de autodiagnóstico, nuevas publicaciones, la creación de grupos de trabajo o comités, proyectos y nuevos coordinadores o personas de contacto encargados de las estadísticas sobre el cambio climático, así como solicitudes de diversos tipos de apoyo para acelerar los progresos. A continuación se describen algunas de las principales actividades que la División ha organizado o a las que ha contribuido, junto con otras organizaciones internacionales y regionales, ya sea mediante apoyo en línea o *in situ*.

## 3. Apoyo en línea permanente

25. Por conducto de su División de Estadística, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales sigue prestando apoyo en línea a los Estados Miembros, lo que incluye consultas bilaterales y multilaterales, exámenes, seminarios web y talleres, entre otras actividades. El año pasado, la División ayudó a Suriname a revisar su primer compendio sobre el cambio climático, ayudó a Granada a ultimar un compendio sobre medio ambiente que incluía algunas estadísticas sobre el cambio climático y examinó las aportaciones a la estrategia de Uganda para el desarrollo de un programa de estadísticas ambientales y sobre el cambio climático. En el marco del proyecto “Sistemas estadísticos nacionales resilientes y ágiles para satisfacer las necesidades de datos pos-COVID-19 a fin de recuperarse para mejorar”, comprendido dentro del 14º tramo de la Cuenta para el Desarrollo, la línea de trabajo 2.1, que

<sup>25</sup> Véase [https://unstats.un.org/unsd/envstats/climatechange\\_reports.cshtml](https://unstats.un.org/unsd/envstats/climatechange_reports.cshtml).

dirigen el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la CESPAP, facilita la integración desde el punto de vista geoespacial de las estadísticas sobre el cambio climático, el medio ambiente y los desastres. En el marco de esta línea de trabajo, varias organizaciones, incluida la División, prestaron apoyo a 61 Estados Miembros en dos seminarios web mundiales organizados con el fin de aumentar la preparación de los países para responder a la demanda de estadísticas sobre el cambio climático y los desastres. Mediante el proyecto dirigido por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el marco del 12º tramo de la Cuenta para el Desarrollo, la División prestó apoyo a talleres nacionales celebrados en Antigua y Barbuda, Dominica, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía y Suriname, y a un taller regional celebrado en Chile. La División también hizo contribuciones a talleres nacionales organizados por la CEPAL en Cuba, el Ecuador y la República Dominicana y a un taller a nivel de ciudad celebrado en Ciudad de México.

#### 4. Misiones y apoyo *in situ*

26. En respuesta a diversas peticiones de Estados Miembros, la División de Estadística sigue prestando apoyo mediante misiones y otras intervenciones *in situ*. Durante una misión al Perú organizada por la División en colaboración con la CEPAL, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y el Ministerio del Ambiente del Perú, se hicieron aportaciones fundamentales para iniciar el desarrollo de un programa nacional de estadísticas e indicadores sobre el cambio climático. Las partes interesadas se reunieron en un taller en el que se impartió capacitación práctica sobre asuntos prioritarios relacionados con el cambio climático y se utilizó el Conjunto Mundial. La División prestó apoyo sustantivo general a un taller regional organizado por el Mercado Común para África Oriental y Meridional (COMESA) para 37 países del Fondo Africano de Desarrollo. En el taller se trataron las directrices de aplicación, la herramienta de autodiagnóstico de indicadores y estadísticas sobre el cambio climático y el Conjunto Mundial con el fin de ayudar a mejorar el seguimiento de las estadísticas sobre el cambio climático. Participaron también en el taller otras organizaciones internacionales e intergubernamentales, como la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el PNUMA. Mediante el proyecto financiado con cargo al 12º tramo de la Cuenta para el Desarrollo, la División ha trabajado con la CEPAL para apoyar a Antigua y Barbuda, Belice, Dominica y Granada en la utilización del Conjunto Mundial. Junto con la CEPAL, se realizaron actividades similares en talleres a nivel regional. En colaboración con el PNUMA y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres en Lesotho, y con el PNUMA, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el Camerún, la División ha sensibilizado e impartido formación sobre el uso eficaz de las directrices de aplicación, la herramienta de autodiagnóstico y el Conjunto Mundial, así como sobre el Marco de Sendai. A través de una iniciativa del Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI (PARÍS21) sobre el enfoque ecosistémico de los datos sobre el cambio climático, se prestó apoyo a Belice, Granada, la República Democrática Popular Lao y el Senegal, países donde se determinaron características complementarias y sinergias con los materiales elaborados por la División. La iniciativa PARÍS21 del enfoque ecosistémico de los datos sobre el cambio climático puso de relieve que para disponer de buenas estadísticas e información sobre el cambio climático era necesario contar con la capacidad del sistema estadístico nacional, y no solo de la oficina nacional de estadística o de ministerios específicos.

27. La División de Estadística también ha colaborado con la secretaría de la Convención Marco y otros asociados para celebrar varios talleres nacionales sobre la

mejora de los balances energéticos y las estadísticas sobre energía con el fin de ayudar a los países a presentar información al marco de transparencia reforzado establecido en el Acuerdo de París. La secretaría y la División elaboraron una evaluación amplia de la calidad, que sirvió de base para esas actividades. El objetivo principal de la iniciativa es mejorar las disposiciones institucionales y la capacidad técnica de los países en desarrollo en relación con sus estadísticas y balances energéticos nacionales. Contar con un sistema de datos energéticos sólido refuerza la transparencia a la hora de informar a la secretaría sobre los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero.

28. Las ponencias sobre el desarrollo de la capacidad presentadas en la décima reunión del Grupo de Expertos y los debates subsiguientes ofrecieron una visión general de las diversas actividades en materia de estadísticas ambientales y estadísticas sobre el cambio climático que venían realizando las organizaciones internacionales y regionales, a saber, la CEPE, la CEPAL, la CESPAP, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental, el PNUMA, PARÍS21, la secretaría de la Comunidad del Caribe y el COMESA. Los proveedores de actividades de desarrollo de la capacidad acogieron con agrado la posibilidad de compartir sus experiencias de desarrollo de la capacidad entre ellos y con los Estados Miembros, pues ello contribuía a mejorar la complementariedad y la coherencia de esas actividades a nivel mundial. Las comisiones regionales y otras organizaciones regionales destacaron la escasez de presupuesto como una limitación clave para el desarrollo de la capacidad, así como la necesidad de potenciar la reunión de datos de múltiples fuentes, la ciencia de datos, las nuevas tecnologías, los macrodatos y los datos geoespaciales (con series cronológicas) en un ámbito tan novedoso de la labor estadística. Se elaborará un inventario actualizado de las actividades de desarrollo de la capacidad de las organizaciones para facilitar el intercambio de información.

29. Los Estados Miembros expresaron su agradecimiento por los esfuerzos desplegados por las Naciones Unidas para ejecutar proyectos de la Cuenta para el Desarrollo, así como por las actividades de desarrollo de la capacidad llevadas a cabo por otros asociados y proyectos, y alentaron a que continuaran dichos esfuerzos en colaboración con las instituciones competentes.

### **C. Desarrollo metodológico**

30. Cuando la Comisión de Estadística adopta una metodología es preciso seguir la secuencia de actividades establecida, que consiste en el examen, perfeccionamiento y avance continuos de la metodología, especialmente en relación con los indicadores y estadísticas incluidos en el Conjunto Mundial de estadísticas e indicadores sobre el cambio climático de nivel 3. También es necesario hacer otras actualizaciones metodológicas y estructurales, como la inclusión de nuevas referencias a políticas y notificaciones, nuevas orientaciones y marcos estadísticos y reclasificaciones de nivel 2 a nivel 1. La investigación y el desarrollo metodológicos continuos en apoyo del Conjunto Mundial se basan en la experiencia adquirida por los Estados Miembros en el desarrollo de estadísticas sobre el cambio climático, lo que ayuda a los Estados Miembros a encontrar la mejor manera de aplicar el Conjunto Mundial en función de sus necesidades. De este modo, el Grupo de Expertos sobre Estadísticas Ambientales ha incorporado en su programa de trabajo la labor que realizan los Estados Miembros y las organizaciones internacionales participantes para impulsar la investigación en apoyo del Conjunto Mundial. Aunque esos esfuerzos requieren recursos humanos y financieros considerables, la División de Estadística sigue colaborando con las principales partes interesadas a medida que evolucionan las metodologías de apoyo al Conjunto Mundial, como las relativas a la salud, la igualdad de género y los desastres.

## 1. Estadísticas sobre el cambio climático y estadísticas de género

31. Al continuar los trabajos relativos a las estadísticas sobre el cambio climático se ha tenido debidamente en cuenta el mandato anterior de la Comisión de Estadística en el que la Comisión había solicitado que se adoptara y se integrara una perspectiva de género en todos los temas de su programa ([E/2020/24-E/CN.3/2020/37](#), decisión 51/115). Al tiempo que promovía las metodologías relativas al Conjunto Mundial, la División de Estadística consultó a ONU-Mujeres y al Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género para determinar de qué manera la transmisión de ideas y las sinergias entre las estadísticas sobre el cambio climático y las estadísticas de género podían ayudar a los Estados Miembros a avanzar en ambos campos estadísticos (véase [E/CN.3/2024/14](#)). Teniendo esto presente, la intención es ofrecer a los Estados Miembros la oportunidad de ganar en eficiencia al ejecutar sus programas de trabajo relativos a las estadísticas sobre el cambio climático y las estadísticas de género, sin dejar de considerar el nexo entre ambas y reconociendo la transversalidad natural que existe entre ellas.

32. En la décima reunión del Grupo de Expertos, los expertos examinaron de qué manera las estadísticas de género podían convertirse en una herramienta poderosa para hacer frente a diversos retos ambientales, y también para mejorar la gobernanza del cambio climático o de la reducción del riesgo de desastres. Se están promoviendo metodologías relativas a las estadísticas oficiales que tienen en cuenta los fenómenos relacionados con los cambios en la calidad del medio ambiente que pueden afectar a la salud de distintas poblaciones. En la mencionada reunión, un representante del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género presentó iniciativas recientes sobre la integración de una perspectiva de género en el ámbito de las estadísticas ambientales y sobre el cambio climático. La primera actividad acordada por el Grupo Interinstitucional y de Expertos consistió en elaborar una nota orientativa en que se resaltara la importancia de las estadísticas de género para entender los problemas ambientales que afrontaban las mujeres y los hombres y para mejorar la actuación frente al cambio climático y el riesgo de desastres. En una sesión de trabajo en grupo celebrada durante la reunión se hizo una revisión por pares de los últimos avances relativos al nexo entre las estadísticas sobre el cambio climático y las estadísticas de género. Con el fin de impulsar la investigación metodológica sobre estos dos tipos de estadísticas, los Estados Miembros convinieron en compartir sus experiencias en el uso de las encuestas de hogares para reunir datos sobre género y medio ambiente.

33. El trabajo metodológico relativo a las estadísticas de género y las estadísticas sobre el cambio climático, en particular la labor realizada en la región de Asia y el Pacífico, puede contribuir mucho al Conjunto Mundial (especialmente en el caso de sus indicadores de nivel 3). Habría que examinar esos avances e incorporarlos al Conjunto Mundial siempre que cumplan los criterios de solidez metodológica, disponibilidad de datos y pertinencia en materia de políticas. Los expertos coincidieron en que, de cara a las actualizaciones del Conjunto Mundial, debía examinarse la labor sobre indicadores con metadatos detallados realizada en la región de Asia y el Pacífico, sobre todo en los casos en que se habían encontrado similitudes. Los expertos también acordaron continuar el debate sobre la posibilidad de incorporar preguntas sobre cuestiones de género y cambio climático en las encuestas o censos de hogares existentes (los censos de población y vivienda, el programa Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados, el proyecto Encuesta Demográfica y de Salud, las encuestas de población activa u otras). Debía considerarse la posibilidad de realizar encuestas de hogares especializadas en las que se prestara atención especial al nexo entre la igualdad de género y el cambio climático. También se consideraron otras cuestiones (no incluidas actualmente en el conjunto de indicadores para la región de Asia y el Pacífico), como la migración, la delincuencia y las preocupaciones ambientales.

## 2. Estadísticas sobre el cambio climático y estadísticas de salud

34. Los efectos del clima en la salud constituyen un tema fundamental, y a este respecto en la mayoría de los Estados Miembros hay déficits de datos tanto en términos de calidad como de series cronológicas. Por tanto, cabría priorizar el tema en la agenda de los Gobiernos nacionales para poder producir estadísticas relacionadas con el clima y la salud. También es necesario dar prioridad a este tema en el plano internacional. Una de las principales partes interesadas en este ámbito es la Oficina de Estadísticas Nacionales (ONS) del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, que trabaja en colaboración con el Instituto Africano de Ciencias Matemáticas en Rwanda y el Instituto Regional de Estudios Demográficos en la Universidad de Ghana. Se siguen realizando estudios metodológicos, dirigidos por la ONS, sobre los efectos en la salud humana y los establecimientos de salud de una serie de peligros relacionados con el clima (como las olas de calor). El nivel de desglose será clave para determinar los efectos del cambio climático en la salud y, debido a la naturaleza de la exposición al cambio climático y su gravedad, será necesario llevar el desglose a nivel local para ciertos fines (muchas veces, por ejemplo, para medir la adaptación y la vulnerabilidad), pero usar datos agregados, al menos a nivel nacional, para otros fines (por ejemplo, a menudo para medir los factores impulsores y los efectos).

35. En los trabajos relativos a las estadísticas sobre el cambio climático y las estadísticas de salud, una consideración esencial es la necesidad de colaboración entre las oficinas nacionales de estadística y otras partes interesadas importantes a nivel nacional, como los ministerios de salud. Así pues, tal vez sea necesario oficializar la interacción entre la oficina nacional de estadística y el ministerio de salud, ya que puede ser preciso tener en cuenta la confidencialidad de los registros de salud, especialmente cuando el fenómeno que se intenta medir y asociar al cambio climático debe localizarse para fundamentar la toma de decisiones. Para que las políticas de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos estén bien fundamentadas, es imprescindible acceder a datos confidenciales de alta calidad que tengan en cuenta las escalas temporal y espacial. En una sesión de trabajo en grupo celebrada durante la décima reunión del Grupo de Expertos se examinaron los avances en materia de estadísticas sobre el cambio climático y estadísticas de salud, así como la relación entre ambas.

## 3. Estadísticas relacionadas con los desastres

36. En consonancia con los progresos logrados por los Estados Miembros en el cumplimiento de los compromisos del Marco de Sendai, y teniendo en cuenta otro ámbito de la labor estadística que se solapa de manera natural con las estadísticas sobre el cambio climático, la División de Estadística estudia el trabajo relativo a las estadísticas sobre desastres en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres y otros asociados. Este tema fue tratado en la décima reunión del Grupo de Expertos, en la que se debatieron los avances metodológicos en relación con las estadísticas sobre desastres realizados bajo los auspicios del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas relacionadas con los Desastres. El nexo entre las estadísticas sobre el cambio climático y las estadísticas sobre desastres se ha abordado, entre otras formas, en el proyecto comprendido en el 14º tramo de la Cuenta para el Desarrollo mencionado en el párrafo 25 y en las misiones a Lesotho y el Camerún mencionadas en el párrafo 26. Además, la información derivada de los esfuerzos emprendidos por la Comunidad del Pacífico y ONU-Mujeres para probar instrumentos de encuesta sobre el clima y los desastres se está utilizando en los planes de la División para seguir estudiando cuál es la mejor metodología para las fuentes de datos.

#### 4. Estadísticas del agua y de los desechos

37. En la décima reunión del Grupo de Expertos también se debatieron ampliamente las estadísticas del agua y de los desechos, así como su aplicabilidad al Conjunto Mundial. Se sigue procurando examinar el trabajo metodológico sobre la producción de estadísticas del agua en las teleconferencias sobre los recursos hídricos que celebran periódicamente la División de Estadística, la OCDE, Eurostat, la Organización Mundial de la Salud, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) y la FAO bajo los auspicios del Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Estadísticas Ambientales, que se reúne cada trimestre. El programa de esas teleconferencias está relacionado con las estadísticas del agua y, aunque su propósito original no era contribuir a las estadísticas sobre el cambio climático, los indicadores ambientales centrados en el agua y los desechos pueden aplicarse de manera legítima a una serie de estadísticas e indicadores del Conjunto Mundial. El Cuestionario sobre Estadísticas del Medio Ambiente de la División de Estadística y el PNUMA, que se centra en las estadísticas del agua y de los desechos, es una de las numerosas recopilaciones que en el plano internacional pueden contribuir a la compilación de estadísticas sobre el cambio climático.

#### 5. Censos y encuestas

38. En la décima reunión del Grupo de Expertos se suscitó un debate sobre una fuente relativamente nueva de estadísticas ambientales y sobre el cambio climático, que consiste en: a) la evolución de los módulos de encuesta sobre el cambio climático; y b) la experiencia adquirida en la reunión de datos relacionados con el cambio climático mediante censos de población y vivienda. Por ejemplo, muchos Estados Miembros incluyen en sus censos de población y vivienda una sección dedicada al medio ambiente, con preguntas específicas sobre el cambio climático, y comparten la información así obtenida con la División de Estadística, que sigue manteniendo un repositorio centralizado de esos contenidos en línea, los que pone a disposición de todos los Estados Miembros<sup>26</sup>. Ello revela que los censos de población y vivienda pueden ser una fuente inestimable para la elaboración de algunas estadísticas del Conjunto Mundial. Además de los censos de población y vivienda, los Estados Miembros comparten periódicamente con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, a través de su División de Estadística, encuestas especializadas que recogen información sobre cuestiones relacionadas con el medio ambiente, como el cambio climático y los desastres, información que también se publica de manera centralizada. El corpus así creado ya puede servir de referencia y, en realidad, de base para la revisión de los *Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación* que se utilizará en la ronda de censos de 2030.

39. En colaboración con la Comunidad del Pacífico y los Estados Miembros de las Naciones Unidas que la integran, se ha compartido con la División de Estadística un módulo básico de 11 preguntas sobre cambio climático y desastres, de un total de 30, como parte de una encuesta diseñada para reunir datos que permitan abordar los indicadores y estadísticas sobre cambio climático del Conjunto Mundial, el Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales, el Marco de Sendai y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La encuesta, que pretende proporcionar datos desglosados, puede aplicarse en otros Estados Miembros con características similares (como los pequeños Estados insulares).

40. En la décima reunión del Grupo de Expertos, la República Unida de Tanzania presentó una sinopsis de su labor de reunión de datos estadísticos sobre el medio ambiente, las preguntas sobre medio ambiente y cambio climático incluidas en la

<sup>26</sup> Véase <https://unstats.un.org/unsd/envstats/fdes.cshtml>.

ronda de censos de población y vivienda de 2022, y sus recomendaciones para la ronda de censos de población y vivienda de 2030. Según se afirmó en la presentación, el objetivo principal de incorporar preguntas relacionadas con el medio ambiente y el cambio climático era, entre otras cosas, recopilar datos de referencia para algunas estadísticas ambientales y sobre el cambio climático, sensibilizar a toda la población sobre el medio ambiente y el cambio climático y recabar la opinión pública sobre diversos aspectos relacionados con el conocimiento y las percepciones del cambio climático. Algunos otros Estados Miembros señalaron que planeaban incluir preguntas relacionadas con el cambio climático en sus próximos censos de población y vivienda. La inclusión de preguntas sobre temas específicos en los censos de población y vivienda es una medida positiva, pues esas preguntas pueden ser, en el presente y en el futuro, una fuente inestimable de estadísticas ambientales y sobre el cambio climático.

41. Teniendo en cuenta que para varios indicadores del Conjunto Mundial se necesitan datos procedentes de encuestas y censos, durante la décima reunión del Grupo de Expertos, en la que se celebraron numerosas consultas entre los Estados Miembros y la División de Estadística, se propuso crear un grupo de trabajo de expertos para facilitar la recopilación general de preguntas sobre el cambio climático y desarrollar un conjunto básico que cabría incluir en esos instrumentos de reunión de datos. A medida que el grupo de trabajo avance en su labor, procurará establecer un diálogo con el grupo de expertos de las Naciones Unidas encargado de la revisión de los *Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación* que se utilizará en la ronda de censos de 2030 (véanse [E/CN.3/2024/15](#) y [E/CN.3/2024/23](#)). La comunicación entre los dos grupos de expertos puede tener lugar mucho antes de que se presenten los *Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación* revisados a la Comisión de Estadística en su 56º período de sesiones, en marzo de 2025, lo que permitiría tener en cuenta los logros del grupo de trabajo encargado de las cuestiones relacionadas con el cambio climático.

### III. Planes futuros

42. A medida que se ha asignado más financiación y otorgado mayor prioridad a la labor relacionada con las estadísticas sobre el cambio climático para seguir trabajando en el desarrollo metodológico y de la capacidad, la División de Estadística, la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y otros asociados importantes han venido ofreciendo actividades de desarrollo de la capacidad para producir estadísticas sobre el cambio climático, incluso en el contexto general de las estadísticas ambientales. De esa manera, muchos países han podido iniciar un programa nacional sobre estadísticas ambientales o sobre el cambio climático, participar en otros proyectos o planificar actividades futuras.

43. La División de Estadística, la secretaría de la Convención Marco y otros asociados importantes seguirán procurando fomentar la coordinación y la armonización de las actividades en materia de estadísticas ambientales y sobre el cambio climático por conducto del Grupo de Expertos sobre Estadísticas Ambientales y el Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Estadísticas Ambientales, entre otras cosas promoviendo la aplicación del Conjunto Mundial de Estadísticas e Indicadores sobre el Cambio Climático. Esa labor exige un compromiso sostenido y la promoción constante de los beneficios que reportan las estadísticas oficiales en términos de apoyo a la transparencia y la rendición de cuentas, especialmente en la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la reducción del riesgo de desastres.

44. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, como parte de su empeño en fomentar un mayor compromiso y cooperación y minimizar al mismo tiempo la duplicación de esfuerzos a través de su División de Estadística, propone comenzar a elaborar una estrategia para que las organizaciones internacionales y regionales refuercen la ejecución de actividades de desarrollo de la capacidad en materia de estadísticas ambientales y sobre el cambio climático en los Estados Miembros y colaboren a ese respecto. Esa labor se basará en las referencias existentes, entre ellas el Sistema Estadístico Internacional<sup>27</sup>, el Marco de las Naciones Unidas para el Aseguramiento de la Calidad de las Estadísticas<sup>28</sup> y el documento titulado “Putting the Framework for the Development of Environment Statistics to work: a blueprint for action”<sup>29</sup>. Cabe esperar que dicha estrategia, además de aprovechar esas guías genéricas, se base también en aportaciones concretas, como el inventario de actividades de desarrollo de la capacidad del Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Estadísticas Ambientales, de 2020<sup>30</sup>, y los resultados de la consulta mundial de 2022<sup>31</sup>. Además de la estrategia, hay que seguir trabajando en la preparación de material de capacitación y en el aprendizaje electrónico y la base de conocimientos.

45. Las comisiones regionales, el PNUMA, la División de Estadística, la secretaría del Convenio Marco y otros asociados seguirán organizando talleres regionales y nacionales de desarrollo de la capacidad, incluso a través del proyecto financiado con cargo al 14º tramo de la Cuenta para el Desarrollo, esfuerzos que complementarán el programa ordinario de cooperación técnica y otros fondos. En cuanto al Conjunto Mundial, se seguirán las directrices de aplicación y se utilizará la herramienta de autodiagnóstico de indicadores y estadísticas sobre el cambio climático, junto con otras herramientas pertinentes. Se seguirá promoviendo el uso de las herramientas de apoyo a la aplicación, que se traducirán a los demás idiomas oficiales de las Naciones Unidas, y se celebrarán sesiones informativas al respecto en el marco de reuniones diversas.

46. Además, la División de Estadística tiene previsto seguir colaborando con organismos especializados e instituciones competentes con respecto a temas prioritarios para promover de manera equilibrada la metodología y el apoyo a la aplicación del Conjunto Mundial de Estadísticas e Indicadores sobre el Cambio Climático, especialmente teniendo en cuenta los avances metodológicos relativos a los indicadores de nivel 3. Habida cuenta de los importantes avances metodológicos realizados en los ámbitos del clima y la salud, liderados por la ONS del Reino Unido, y del clima y el género, liderados por el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género y ONU-Mujeres en la región de Asia y el Pacífico, la División trabajará con esos asociados para seguir examinando los avances metodológicos e incorporar las actualizaciones correspondientes al Conjunto Mundial, según proceda. También se dará prioridad a otras esferas en función de la disponibilidad de especialistas y recursos.

---

<sup>27</sup> *Manual sobre gestión y organización de los sistemas estadísticos nacionales* (publicación de las Naciones Unidas, 2022), cap. 16.

<sup>28</sup> Comité de Jefes de Estadística del Sistema de las Naciones Unidas, “United Nations Statistics Quality Assurance Framework: including a generic statistical quality assurance framework for a UN agency”, septiembre de 2016.

<sup>29</sup> Se puede consultar en [https://unstats.un.org/unsd/statcom/doc13/BG-FDES-Environment\\_Blueprint.pdf](https://unstats.un.org/unsd/statcom/doc13/BG-FDES-Environment_Blueprint.pdf).

<sup>30</sup> Véase el documento de antecedentes para E/CN.3/2020/33 preparado por la División de Estadística, disponible en [https://unstats.un.org/UNSDWebsite/statcom/session\\_51/documents/BG-item-4e-EnvironmentStats-E.pdf](https://unstats.un.org/UNSDWebsite/statcom/session_51/documents/BG-item-4e-EnvironmentStats-E.pdf).

<sup>31</sup> Véase el documento de antecedentes para E/CN.3/2022/17 preparado por la División de Estadística, disponible en [https://unstats.un.org/UNSDWebsite/statcom/session\\_53/documents/BG-3m-GlobalConsultationontheGlobalSet-E.pdf](https://unstats.un.org/UNSDWebsite/statcom/session_53/documents/BG-3m-GlobalConsultationontheGlobalSet-E.pdf).

47. Además, mediante la creación de un grupo de trabajo de expertos dentro del Grupo de Expertos sobre Estadísticas Ambientales, los asociados elaborarán un conjunto básico de preguntas sobre el cambio climático que podrán incluirse en censos y encuestas para obtener información aplicable a una serie de indicadores y estadísticas del Conjunto Mundial, así como de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y otras fuentes. Varios Estados Miembros ya han mostrado interés en participar en ese grupo de trabajo. Las cuestiones y los temas principales sobre los que trate el grupo de trabajo de expertos podrán debatirse con el grupo de expertos de las Naciones Unidas encargado de la revisión de los *Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación* que se utilizará en la ronda de censos de 2030. Este tipo de arreglo puede dar tiempo para estudiar las preguntas y los temas antes de que se celebre el 56° período de sesiones de la Comisión de Estadística, en marzo de 2025.

#### **IV. Medidas que deberá adoptar la Comisión de Estadística**

48. Se invita a la Comisión a:

a) **Aprobar el cambio de nombre del Grupo de Expertos en Estadísticas Ambientales a Grupo de Expertos en Estadísticas Ambientales y sobre el Cambio Climático, basándose en la solicitud formulada por el Grupo de Expertos, en la decisión adoptada por la Comisión en su 49° período de sesiones de que se ampliara el mandato del Grupo de Expertos para que abarcara un mayor número de aspectos de las estadísticas y los indicadores relacionados con el cambio climático, en la frecuencia creciente con que las reuniones del Grupo de Expertos venían tratando las estadísticas sobre el cambio climático y en la interrelación estrecha entre los dos ámbitos;**

b) **Promover la racionalización de su labor relativa a las estadísticas ambientales y sobre el cambio climático modificando el programa de trabajo de la Comisión y combinando esos dos ámbitos en un solo tema del programa, con un informe anual acerca de las estadísticas ambientales y sobre el cambio climático;**

c) **Instar a los países a que apliquen el Conjunto Mundial de Estadísticas e Indicadores sobre el Cambio Climático y sus herramientas de apoyo a la aplicación, la herramienta de autodiagnóstico y las directrices de aplicación para ayudar a establecer programas nacionales de estadísticas sobre el cambio climático;**

d) **Fomentar una mayor colaboración entre la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y otros asociados importantes para seguir fortaleciendo el vínculo entre las estadísticas y las políticas emprendiendo iniciativas conjuntas, actividades de capacitación y desarrollo de la capacidad y esfuerzos para promover herramientas para presentar información;**

e) **Abogar por que se establezca a nivel nacional una interacción más estrecha entre la oficina nacional de estadística y las autoridades nacionales responsables de presentar información sobre el cambio climático a la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, lo que ayudará a los países a cumplir con sus obligaciones de presentación de informes en virtud de la Convención Marco y mejorará la calidad de los datos comunicados en virtud del Acuerdo de París y para otros fines;**

f) Tomar nota de la labor realizada hasta la fecha para formular metodologías para temas prioritarios, en el entendido de que toda nueva labor metodológica requiere la colaboración entre especialistas, y alentar una mayor integración de las estadísticas de género, salud, desastres y otros ámbitos estadísticos con las estadísticas ambientales y sobre el cambio climático;

g) Instar a la comunidad de donantes a que movilice abundantes recursos adicionales para poder crear capacidad en materia de estadísticas ambientales y sobre el cambio climático en los países con sistemas estadísticos menos desarrollados;

h) Alentar encarecidamente a los sistemas estadísticos nacionales a que inviertan en la elaboración de estadísticas sobre el cambio climático mediante el diseño de encuestas especiales u otras herramientas de reunión de datos, y a que incluyan preguntas relacionadas con el clima y el medio ambiente en los censos de población y vivienda, los censos agrícolas, las encuestas de hogares (ingresos de los hogares) y los censos y encuestas de actividades económicas, entre otros.

---